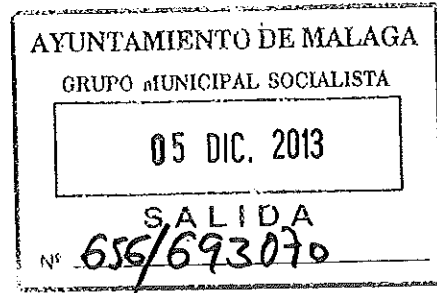




SECCION DE ACTAS
PLENO *Seguridad*
Nº R. ENTRADA *85*
FECHA *5/12/13*
Doc. Año.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la **adopción de medidas de seguridad en la barriada de Martiricos.**

Los ciudadanos y ciudadanas del barrio de Martiricos, situado cerca del Estadio de la Rosaleda y perteneciente a la Junta de Distrito de Palma-Palmilla están haciendo llegar a este Grupo Municipal sus quejas e inquietud por el aumento de la inseguridad que padecen en el barrio y principalmente en el entorno de la Plaza Conde de Ferrería y en las calles adyacentes en las que, según sus denuncias se producen escenas de menudeo y demás actividades delictivas que impiden que los vecinos puedan hacer uso de los espacios públicos con plena tranquilidad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Que el Área de Seguridad y Relaciones Institucionales Internacionales lleva a cabo las actuaciones necesarias, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que se persiga e impida los actos delictivos antes mencionados, para así garantizar la seguridad de la ciudadanía en los espacios citados aumentando las acciones de vigilancia.

Málaga, 5 diciembre de 2013.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista